

Carmen Mucientes de la Peña

Directrices para una eficaz coordinación de actividades empresariales



INTRODUCCIÓN

4

FIGURAS INTERVINIENTES EN LA CAE

9

PROCESO DE LA CAE

15

- | | |
|--|----|
| 1. CONTRATACIÓN | 18 |
| 2. PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN | 25 |
| 3. EJECUCIÓN Y CONTROL | 35 |
| 4. FINALIZACIÓN Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO | 45 |

FUENTES DE INFORMACIÓN

51

Accesible en: <https://www.insst.es/documentacion/material-tecnico/documentos-tecnicos/directrices-para-una-eficaz-coordinacion-de-actividades-empresariales-2024>

INTRODUCCIÓN

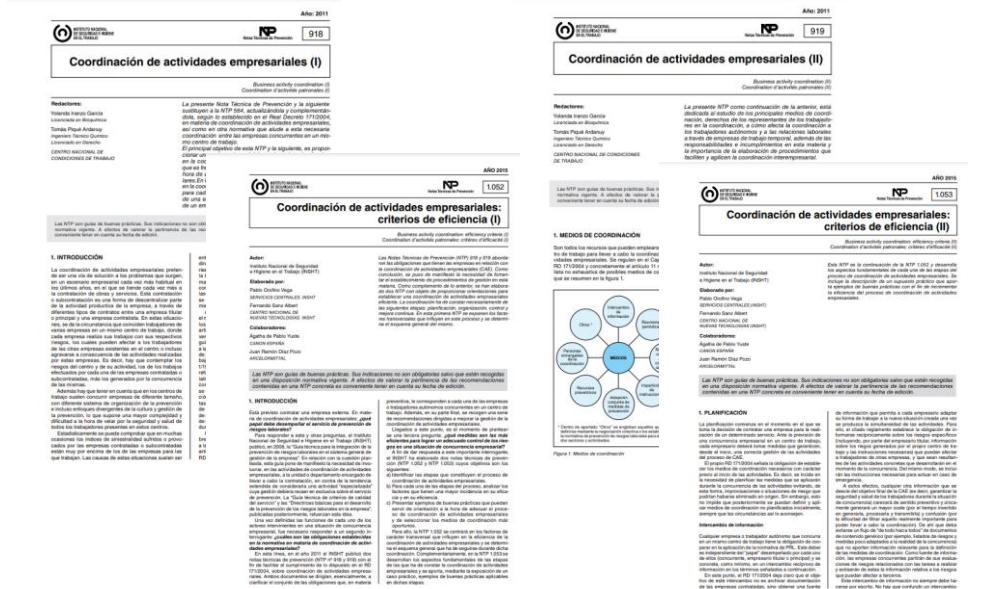
¿Por qué surge el proyecto?

- Ley 31/95 (art. 24) → RD 171/2004.
- NTP 918 y 919 (2011).
- NTP 1.052 y 1.053 (2015).

Enfoque práctico y útil de la CAE

Consideraciones previas:

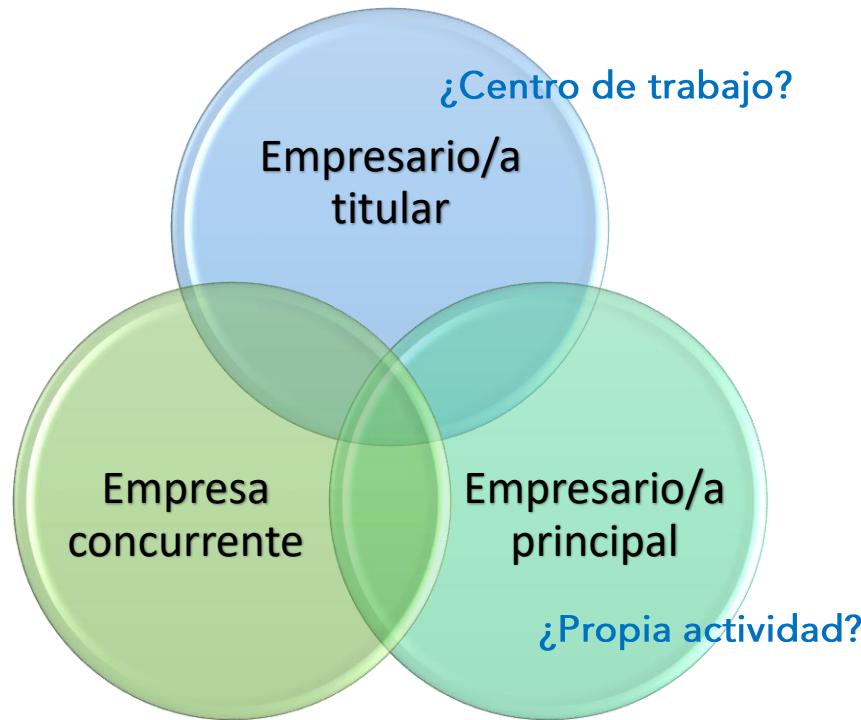
- La CAE es un **proceso**, en el que es importante tener en cuenta la identificación de las figuras intervinientes y sus respectivas obligaciones.
- Se proponen medidas, pero no una única solución para todas las empresas → Necesidad de **adaptar** la CAE a la naturaleza y estructura de cada **organización**, y a las características de la **conurrencia** y la magnitud de los **riesgos** en cada situación concreta.
- La CAE se debe **integrar** en el conjunto de actividades, niveles y unidades que componen la organización.



The image displays three versions of the 'Coordinación de actividades empresariales' (CAE) guidelines, showing their evolution from 2011 to 2015. Each version is a scanned document with a header, text, and a diagram at the bottom.

- 2011 Version (NTP 918):** The header reads 'NTP 918' and 'Coordinación de actividades empresariales (I)'. It lists 'Redactores' (Redactor: Volanteo Imanol García, Licenciado en Ciencias de la Salud; Tomás Páez Andrade, Licenciado en Ciencias de la Salud; Licenciado en Derecho; Centro Superior de CONDICIONES DE TRABAJO) and 'Año: 2011'. The text discusses the purpose of the NTP and the principles of coordination. A diagram at the bottom shows 'Figuras de coordinación' (Figuras de coordinación: Directora general, Directora de Recursos Humanos, Directora de Producción, Directora de Comercio, Directora de I+D, Directora de Marketing, Directora de Logística, Directora de Finanzas, Directora de Recursos Humanos, Directora de Producción, Directora de Comercio, Directora de I+D, Directora de Marketing, Directora de Logística, Directora de Finanzas) and 'Figuras de coordinación: Directora general, Directora de Recursos Humanos, Directora de Producción, Directora de Comercio, Directora de I+D, Directora de Marketing, Directora de Logística, Directora de Finanzas).
- 2011 Version (NTP 919):** The header reads 'NTP 919' and 'Coordinación de actividades empresariales (II)'. It lists 'Redactores' (Redactor: Volanteo Imanol García, Licenciado en Ciencias de la Salud; Tomás Páez Andrade, Licenciado en Ciencias de la Salud; Licenciado en Derecho; Centro Superior de CONDICIONES DE TRABAJO) and 'Año: 2011'. The text discusses the purpose of the NTP and the principles of coordination. A diagram at the bottom shows 'Figuras de coordinación' (Figuras de coordinación: Directora general, Directora de Recursos Humanos, Directora de Producción, Directora de Comercio, Directora de I+D, Directora de Marketing, Directora de Logística, Directora de Finanzas).
- 2015 Version (NTP 1.052):** The header reads 'NTP 1.052' and 'Coordinación de actividades empresariales: criterios de eficiencia (I)'. It lists 'Redactores' (Redactor: Volanteo Imanol García, Licenciado en Ciencias de la Salud; Tomás Páez Andrade, Licenciado en Ciencias de la Salud; Licenciado en Derecho; Centro Superior de CONDICIONES DE TRABAJO) and 'Año: 2015'. The text discusses the purpose of the NTP and the principles of coordination. A diagram at the bottom shows 'Figuras de coordinación' (Figuras de coordinación: Directora general, Directora de Recursos Humanos, Directora de Producción, Directora de Comercio, Directora de I+D, Directora de Marketing, Directora de Logística, Directora de Finanzas).

FIGURAS INTERVINIENTES EN LA CAE



✓ Definiciones de cada figura:

- **Empresa concurrente:** aquella cuyo personal **coincide en un mismo centro de trabajo** con el de otras empresas o que realiza una determinada actividad en un centro de trabajo cuya **titularidad corresponde a otro empresario/a**.
- **Empresario/a titular** del centro de trabajo: persona que tiene la capacidad de poner a disposición y gestionar el **centro de trabajo**.
- **Empresario/a principal:** quien contrata o subcontrata con otros la realización de obras y servicios correspondientes a su **propia actividad** y que se desarrollan en su propio centro de trabajo.

✓ Ejemplos de situaciones concretas.

- Estas figuras también pueden alcanzar según los casos a las personas trabajadoras autónomas.
- Una empresa puede tener varios roles al mismo tiempo, asumiendo las obligaciones de cada una de ellas.
- Cada empresa determinará los medios de seguimiento o vigilancia más adecuados.

FIGURAS INTERVINIENTES EN LA CAE



Empresa concurrente

Una empresa que lleva a cabo el mantenimiento de instalaciones eléctricas es contratada por una compañía eléctrica para realizar el mantenimiento en una torre de su titularidad situada en un terreno no urbanizable. El personal que va a desarrollar dicho mantenimiento no coincide con personas trabajadoras de otras empresas. Sin embargo, acudirán a realizar una actividad a un centro de trabajo cuya titularidad corresponde a otra empresa.

La **empresa de mantenimiento** será considerada **empresa concurrente** por parte de la compañía eléctrica, que actuará como empresa titular respecto de la empresa de mantenimiento.



Empresario/a titular

Una empresa dedicada a la carpintería metálica desarrolla su actividad en una nave industrial alquilada.

Considerando que la **empresa de carpintería** es quien gestiona el centro y quien lo puede poner a disposición de otras empresas concurrentes, será esta la **titular del centro de trabajo**.

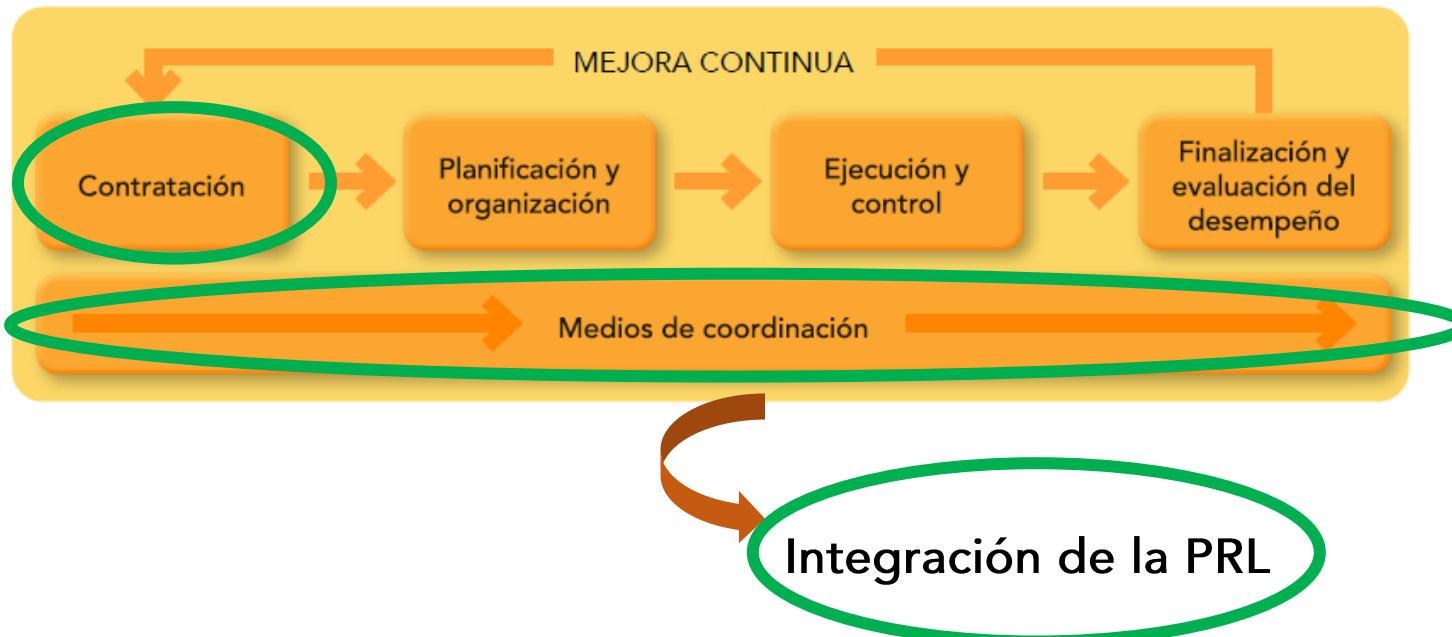


Empresario/a principal

Una industria cárnica requiere sustituir unos conductos de ventilación y contrata a una empresa mantenedora de instalaciones. La empresa mantenedora subcontrata, a su vez, parte de los trabajos de sustitución de los conductos a una tercera empresa.

La **empresa mantenedora** actuará como **principal** puesto que ha subcontratado su propia actividad para desarrollarla, en parte, con su propio personal en el que será su centro de trabajo mientras duren las actividades contratadas.

PROCESO DE LA CAE



En cada etapa:

- ✓ Reflexión sobre su importancia.
- ✓ Diagrama ilustrativo.
- ✓ Descripción de las actuaciones.
- ✓ Ejemplo.
- ✓ Actuaciones clave –resumen.

PROCESO DE LA CAE



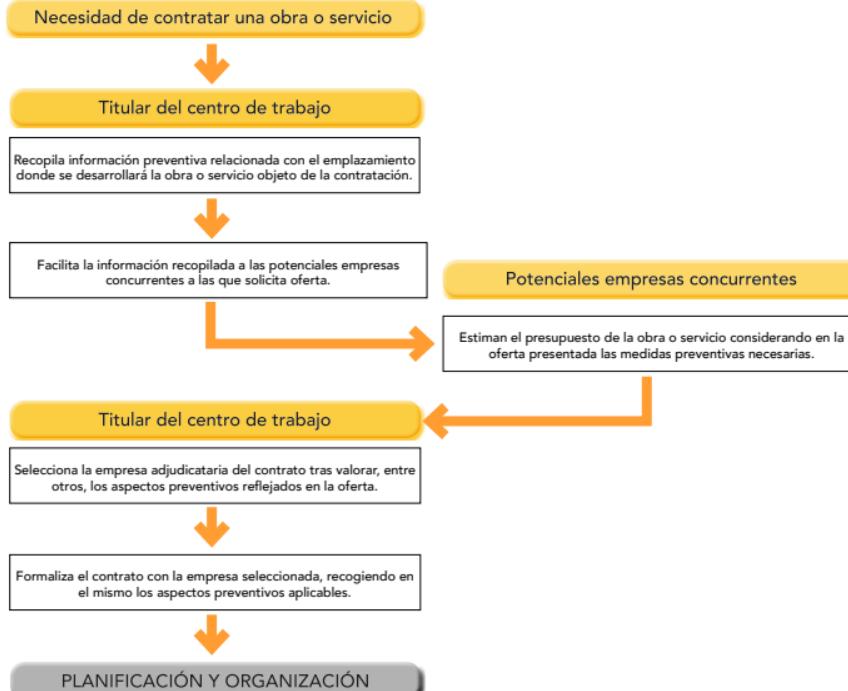
1. CONTRATACIÓN

Aspectos clave a contemplar:

- ❑ **Empresa titular:** Debe proporcionar **información preventiva** acerca de:
 - ✓ **Riesgos** del centro de trabajo donde se desarrollarán las actividades y **condiciones de trabajo** relacionadas.
 - ✓ **Medidas preventivas** existentes en el centro de trabajo relacionadas con los riesgos.
 - ✓ Otros **requisitos preventivos** (especialización, registros específicos, etc.)
 - ✓ Información preventiva **no genérica**.
- ❑ **Potenciales empresas concurrentes:** Deben preparar las **ofertas** contemplando las **medidas de prevención**.
- ❑ **Empresa titular:**
 - ✓ Debe seleccionar empresas que den **cumplimiento** a los **requisitos preventivos**.
 - ✓ Formalizar en un **contrato** estos requisitos por escrito.



PROCESO DE LA CAE



EJEMPLO 1

Contratación de la inspección de un tubo de ventilación en un laboratorio

En el laboratorio químico QUIMILAB se quiere contratar la inspección de un conducto de ventilación de las vitrinas de extracción, ya que se sospecha que puede presentar algún tipo de obstrucción. La tarea requiere acceder a la cubierta de la nave industrial, que es donde se encuentra la salida del conducto de ventilación.

EMPRESAS INTERVINIENTES:

- QUIMILAB, titular del centro de trabajo en el que se realizará la actividad de inspección.
- Las tres empresas a las que se solicitará oferta para la actividad a contratar (a las que en la descripción de esta etapa se identifica como potenciales empresas concurrentes).

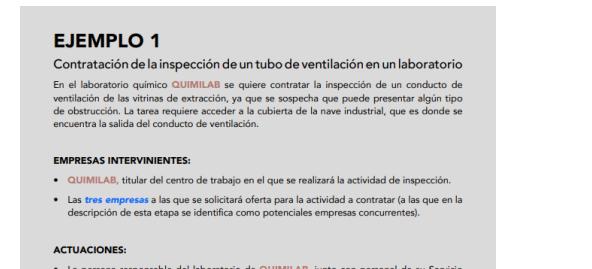
ACTUACIONES:

- La persona responsable del laboratorio de QUIMILAB, junto con personal de su Servicio de Prevención y su departamento de mantenimiento, tienen que recopilar, en información relativa a:

- Los riesgos del centro de trabajo que puedan afectar a las potenciales concurrentes. En particular, los riesgos de las instalaciones donde se realizará. En este caso, el riesgo más significativo que se ha identificado para la actividad es el riesgo de caída de altura.

Partiendo de esa necesidad, recaban información relativa a las siguientes cuest:

- Características y condiciones del centro de trabajo y de las instalaciones c suponer un riesgo desde el punto de vista de la seguridad y salud en el trabajo.
- La cubierta tiene una altura de 12 m y se puede acceder a ella mediante de servicio ubicada en el interior de la nave.
- Los elementos de cubrición se encuentran en buen estado y, conforme a la ficha técnica, tienen una resistencia de 200 kg/m².
- El tubo se encuentra a escasos 3 metros de la puerta de acceso a la cuba de 5 metros del borde de esta.
- Existe un lucernario sin proteger en las inmediaciones del tubo.
- Se adjuntan fotos y un croquis de la zona de trabajo en la cubierta.
- Medidas preventivas en la zona donde se realizarán las tareas:



1. CONTRATACIÓN



ACTUACIONES CLAVE



El/la titular del centro de trabajo solicitará oferta a empresas o personas trabajadoras por cuenta propia aportándoles la información preventiva que sea relevante para su preparación. Considerando esta información, estas incorporarán las medidas preventivas que sean necesarias para poder ejecutar las actividades en condiciones de seguridad.

Cuando el/la titular del centro de trabajo vaya a seleccionar una oferta, valorará que se hayan incorporado aspectos preventivos y, finalmente, formalizará un contrato que incluya como requisitos de la obra o servicio los que sean relevantes en esta materia.

PROCESO DE LA CAE



2. PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN

Aspectos clave a contemplar:

- Intercambiar **información preventiva** entre la empresa titular y las empresas **concurrentes**. (¿situaciones de concurrencia? ¿empresas externas y/o unidades internas implicadas?)
- Impartir **instrucciones** (empresa titular).
- Establecer **medios de coordinación** adecuados.
- Organizar, por cada empresa, los trabajos teniendo en cuenta todos los riesgos e **integrando las medidas preventivas**.
- Informar y formar** a las personas trabajadoras implicadas.



PROCESO DE LA CAE



EJEMPLO 2

Planificación y organización de actividades de poda en una fábrica de muebles

MUEBLES ROBLEDAL, empresa dedicada a la fabricación de muebles, contrata a una empresa especializada para la poda de los árboles situados en el recinto donde se encuentran sus instalaciones.

EMPRESAS INTERVINIENTES:

- MUEBLES ROBLEDAL** es titular del centro de trabajo y empresa concurrente por contar con personal propio en el mismo.
- PODAS EL BOSQUE** (empresa concurrente), a la que se le ha encargado la poda de los árboles.

ACTUACIONES:

Previamente, en la etapa de contratación:

- MUEBLES ROBLEDAL** informa a **PODAS EL BOSQUE**:
 - De que los árboles sobre los que había que trabajar, con una altura de más de 4 metros, estaban bordeando las vías de acceso que van desde la ganta de entrada a recinto hasta la entrada principal de la fábrica.
 - Además, advirtió de la presencia de una línea eléctrica de alta tensión situada en el recinto y que podía afectar a los trabajos a realizar. Para una mejor comprensión facilitó un plano y fotografías que ilustraban lo anteriormente expuesto.
 - Al igual que hace con proveedores y clientes, le informó de que, por las características de la actividad habitual del centro de trabajo, podría haber presencia de personal y vehículos, tanto propios como de terceros, con los consiguientes riesgos de choque y atropello, por lo que se facilitaron las instrucciones de circulación en el interior del recinto.
- PODAS EL BOSQUE** visita las instalaciones de **MUEBLES ROBLEDAL** para recabar información adicional. En concreto, identificó de forma clara aquellas zonas en las que la presencia de la línea eléctrica suponía realizar trabajos en proximidad, según lo define el Real Decreto 614/2001 de 8 de junio, sobre disposiciones mínimas para la protección de la salud y seguridad de los trabajadores frente al riesgo eléctrico.
- A partir de la información recabada e intercambiada, los requisitos preventivos quedaron claramente recogidos en el contrato firmado entre **MUEBLES ROBLEDAL** y **PODAS EL BOSQUE**.

Empresaria titular

Empresaria concurrente

2. PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN



PROCESO DE LA CAE



3. EJECUCIÓN Y CONTROL

Aspectos clave a contemplar:

- Control previo **al inicio** de las actividades (**control documental**):
 - Evaluación de riesgos laborales y planificación de la actividad preventiva.
 - Formación e información preventiva.
 - Otros aspectos preventivos (EPIs, designación recurso preventivo, etc.)

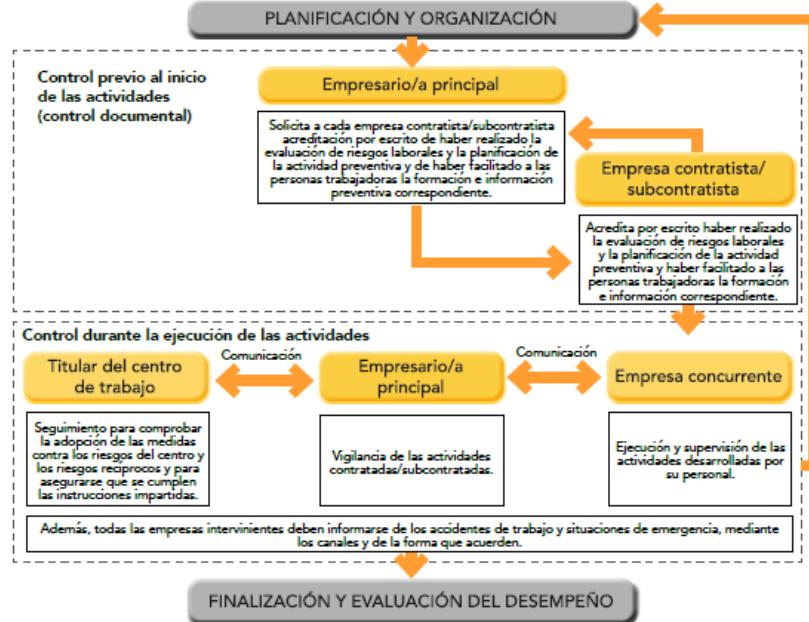
Empresario/a principal solicita y comprueba. Empresa concurrente entrega.
- Controles **durante la ejecución de los trabajos (control in situ)**:
 - **Empresa concurrente**: ejecución y supervisión de actividades desarrolladas.
 - **Empresario/a titular**: comprobación de que su personal y empresas concurrentes:
 - Adoptan medidas contra riesgos de centro de trabajo y riesgos recíprocos.
 - Siguen instrucciones impartidas.
 - Mantienen medios de coordinación.
 - **Empresario/a principal**: control reforzado al que realizan las empresas concurrentes.
- Tener prevista la forma de actuar** ante fallos (diseño y/o implementación), imprevistos, accidentes del trabajo y/o situaciones de emergencia.

Tener dispuestos los medios de seguimiento, control y vigilancia.

Tener prevista la forma de actuar ante situaciones inesperadas.



PROCESO DE LA CAE



EJEMPLO 3

Ejecución y control durante el mantenimiento e instalación de depósitos en una industria alimentaria

LÁCTEOS LA PRADERA quiere contratar el mantenimiento y limpieza de todos sus depósitos y la instalación de dos nuevas unidades para aumentar la capacidad de almacenaje de la planta. Esta nueva instalación se realizará en la parte posterior de la nave de producción, donde se encuentran el resto de los depósitos. Se ha contratado a **DEPOSYSTEM** para la ejecución de estos trabajos.

EMPRESAS INTERVINIENTES:

- **LÁCTEOS LA PRADERA** es titular del centro de trabajo y empresario principal. El mantenimiento y limpieza de los depósitos se considera propia actividad ya que su buen funcionamiento es esencial para que la empresa pueda funcionar con normalidad actúa como empresa concurrente por contar con personal propio en el centro.
- **DEPOSYSTEM**, a la que se ha contratado el mantenimiento y la limpieza de de instalación de las dos nuevas unidades de almacenaje, es empresa concurrente.

ACTUACIONES:

- Con base en la información intercambiada en las etapas anteriores entre **LÁCTEOS LA PRADERA** y **DEPOSYSTEM**, y considerando las instrucciones impartidas por **LÁCTEOS LA PRADERA**, se han planificado y organizado todas las medidas preventivas por garantizar la seguridad de las personas trabajadoras de las dos empresas.
- **LÁCTEOS LA PRADERA** solicita a **DEPOSYSTEM** la siguiente documentación d que comiencen las actividades:
 - Procedimientos de trabajo para las operaciones de mantenimiento y limp depositos en los que se integren todos los riesgos laborales que se puedan c medidas preventivas a adoptar.
 - Documentación que evidencie que **DEPOSYSTEM** ha facilitado a su personal/a y formación preventiva sobre las operaciones a realizar, es decir, sobre los r medidas preventivas previstas en los procedimientos de trabajo correspondi
 - Documentación que evidencie la conformidad con la normativa aplicable d equipos de trabajo previstos en los procedimientos de trabajo.
 - Documento en el que se evidencie que **DEPOSYSTEM** ha facilitado a su personal de protección individual previstos en los procedimientos de trabajo



ACTUACIONES CLAVE



Antes del inicio de las actividades, el/la **empresario/a principal** comprobará que las **empresas concurrentes** con las que se ha contratado o subcontratado su propia actividad (empresas contratistas/subcontratistas) cumplen con sus obligaciones en materia de PRL y han establecido los medios de coordinación necesarios entre ellas.

Las **empresas concurrentes** comenzarán la **ejecución de los trabajos conforme a lo planificado**. Cada uno de los intervinientes (titular del centro de trabajo, empresario/a principal y empresas concurrentes) establecerá los medios de seguimiento, control y vigilancia oportunos para comprobar, durante su ejecución, que las actividades se realizan en adecuadas condiciones de seguridad y salud.

Si durante la ejecución **surgiese algún imprevisto** o desviación respecto a lo planificado, las **empresas intervinientes** adoptarán las **correcciones oportunas**, volviendo a la etapa de planificación si fuese necesario.

PROCESO DE LA CAE



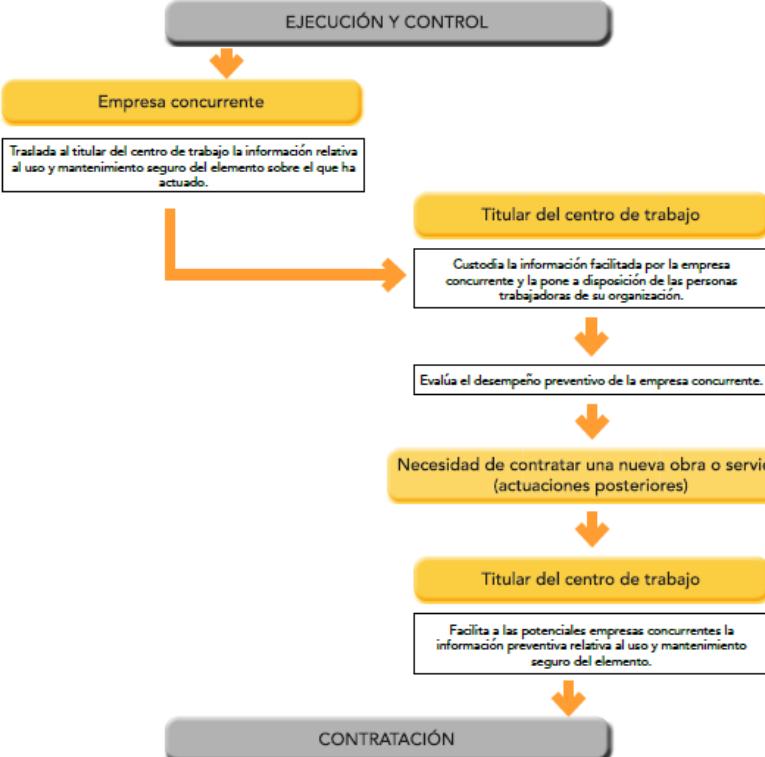
4. FINALIZACIÓN Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

Aspectos clave a contemplar:

- Facilitar **información** de los elementos sobre los que se ha actuado para su **utilización y mantenimiento seguro** (manual de instrucciones, planos de instalaciones, etc.)
- Evaluar el desempeño preventivo** de las empresas concurrentes a tener en cuenta en futuras contrataciones.
- Identificar **mejores prácticas y aspectos de mejora** en el desempeño.



PROCESO DE LA CAE



EJEMPLO 4

Finalización de los trabajos de instalación de rotulación en una industria de componentes electrónicos y evaluación del desempeño preventivo de la empresa

TECNICOMP es una empresa que fabrica componentes electrónicos para el sector de las telecomunicaciones. Recientemente ha llevado a cabo la renovación de su imagen corporativa y, en el marco de este cambio, encargado a la empresa **ROTULATE** la instalación de nuevos rotulillos luminosos en la fachada de su centro de trabajo.

EMPRESAS INTERVINIENTES:

- **TECNICOMP** es titular del centro de trabajo y, al contar con personal propio en el mismo, también es empresa concurrente.
- **ROTULATE**, a la que se ha contratado para instalar la nueva rotulación, es empresa concurrente.

ACTUACIONES:

- Para llevar a cabo la instalación de los nuevos rotulillos, **ROTULATE** informó en su momento de la previsión de utilizar una PEMP. Durante el desarrollo de los trabajos se registró una incidencia: uno de los días no fue posible trabajar debido a lluvias y vientos intensos. Tal como estaba previsto actuar en estas situaciones, el personal de **ROTULATE** se puso en contacto con la persona encargada de **TECNICOMP** para comunicarle que se proce suspendió la actividad durante el resto de la jornada. Al día siguiente se pudo retomar el trabajo ya que las condiciones meteorológicas eran favorables y permitieron la ejecución de las tareas en condiciones de seguridad.
- Tras finalizar los trabajos:
 - **ROTULATE** facilita a **TECNICOMP** la siguiente información:
 - La documentación técnica de los rotulillos (diagramas de los circuitos eléctricos).
 - Adicionalmente, **ROTULATE** aporta a **TECNICOMP**, por escrito, una serie de recomendaciones para que el mantenimiento de los rotulillos instalados se realice de forma segura, haciendo hincapié en la necesidad de adoptar medidas frente al riesgo eléctrico.
 - **TECNICOMP** archiva esta documentación e información para transmitirla a las empresas que vayan a hacer alguna intervención sobre los rotulillos (mantenimiento, modificaciones, etc.). También se la facilita al Servicio de Prevención por si, en el momento, personal propio realiza una actividad que pueda verse afectada por la presencia de la rotulación en fachada.

■ **Empresatitular** ■ **Empresaconcurrente**

4. FINALIZACIÓN Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

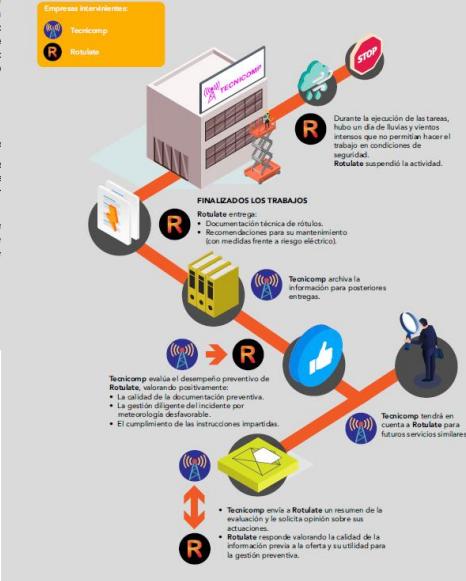
ACTUACIONES CLAVE



Una vez finalizadas las actividades, cada **empresa concurrente** traslada al/la **titular del centro de trabajo** cualquier dato o información preventiva relevante relacionada con el elemento (instalación, zona de trabajo, equipo, etc.) sobre el que se ha actuado.

EJEMPLO 4

Finalización y evaluación del desempeño de los trabajos de instalación de rotulación en una industria de componentes eléctricos



Muchas gracias

<https://www.insst.es/documentacion/material-tecnico/documentos-tecnicos/directrices-para-una-eficaz-coordinacion-de-actividades-empresariales-2024>

carmen.mucientes@insst.mites.gob.es